

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3944 *TEIDEPLAST, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de sociedades de capital y en los estatutos sociales, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Teideplast, S.A., celebrada el día 24 de junio de 2026, acordó por unanimidad la reducción del capital social de la entidad por importe de trescientos sesenta y seis mil seiscientos diez euros (366.610,00 €), mediante la amortización de la totalidad de las acciones titularidad de la mercantil Cressida, S.L., representativas del 50 % del capital social, con devolución de aportaciones y separación del citado accionista.

Como consecuencia de la reducción acordada, el capital social de la entidad queda fijado en la cantidad de trescientos sesenta y seis mil seiscientos diez euros (366.610,00 €). de conformidad con lo dispuesto en los artículos 334 y siguientes de la ley de sociedades de capital, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital en los términos y dentro del plazo legalmente establecidos.

La Orotava, 24 de junio de 2026.- Administrador, Carmelo Benitez Hernández.

ID: A260030177-1